104940

OIL

INCORP S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 1 de febrero del 2.017

Señor.
SIXTO OCTAVIO QUINTANA COLUMBUS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ININCORP S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia y/o falta del mismo, pudiendo actuar con todas las atribuciones y deberes del Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de abril del 2.001 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de junio del 2.001, Mediante escritura pública efectuada en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de marzo del 2.012, la compañía se Reactivó.

Atentamente,

AMANDA YULIANA QUINTANA RUIZ
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ININCORP S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 1 de febrero del 2.017.

SIXTO OCTAVIO QUINTANA COLUMBUS
C. C. No. 0905767075

REGISTRO MERCANTIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.864
FECHA DE REPERTORIO:09/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **ININCORP S.A.,** a favor de **SIXTO OCTAVIO QUINTANA COLUMBUS,** de fojas **5.704 a 5.707,** Registro de Nombramientos número **1.574.**

ORDEN: 5864

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№0043482

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: